Certificado de Presupuestos

Nº 31 al 33

y Regularización de Presupuestos

Nº 17 al 30

SOTEC S.A.

SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales

Avda. Defensores del Chaco 524 c/ Tte. Arturo Alsina - Teléfono: 021 513.313 - Asunción - Py

Timbrado Nº 15402775
Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2022
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2023
RUC: 80012331-0

FACTURA

Nº 001-001-0002350

ASUNCIÓN, 25 DE Julio DE 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: M.O.P.C — R.U.C.: 80004239-5

DIRECCIÓN: OLIVA Y ALBERDI — TELEF.:

NOTA DE REMISIÓN Nº: — FECHA:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	MOPC N°177/18 PTES H°A° LOTE 3	49.570.758			49.570.758
	En concepto de Certificado N°REAJUSTES correspondiente a Los Meses de Abril a Junio del año 2021 LLAMADO UEP MOPC N° 35/2017 - OBRA:CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES.LOTE 3: DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. Aprobado por Resolución Ministerial de Adjudicación N° 691/2.018.- CONVENIO DE PRESTAMOS BID- 3363/ OC -PR Y 3364/CH-PR - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 177/2.018.- Monto de los trabajos del mes Gs. 0.- Reajustes: Gs. 32.693.768.- Regularización de reajuste : Gs. 19.285.977.- Total trabajos +reajustes: Gs. 52.179.745.- Retención Garantía del mes 52.179.745 x -5% Gs. -2.608.987.- TOTAL Gs. 49.570.758.-				
					49.570.758

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

VALOR PARCIAL: 49.570.758

TOTAL A PAGAR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.--- 49.570.758

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 4.506.433 TOTAL IVA: 4.506.433

Aclaración: _____ C.I. Nº: _____ Firma: _____

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Ferreira 813 y 805 c/ Tacuary - Tel./Fax: 021 440 727 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043 - Nº (2.261 / 2.460)

• ORIGINAL(Blanco): ADQUIRENTE • COPIA(Rosa): ARCHIVO TRIBUT
• COPIA (Amarillo): CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fi

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN	CERTIFICADO DE REAJUSTE
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	Tel:	**Certificado N°:** 1 51 (Cincuenta y Un)

FECHA DE CONTRATO:	28/06/2018
ORDEN DE INICIO:	08/10/2018
PLAZO CONTRACTUAL:	540 Dias
MONTO CONTRACTUAL (Sin IVA):	Gs 9.581.028.558
MONTO CONTRACTUAL (Con IVA):	Gs 10.539.131.414
PLAZO VIGENTE:	1.045 Dias
MONTO VIGENTE (Sin IVA):	Gs 10.644.579.487
MONTO VIGENTE (Con IVA):	Gs 11.709.037.436

AVANCES (%)	**Del mes:**	**Acumulado**
A. Prog. Contract.	0, 00 %	0, 00 %
A. Prog. Modif. Vig.	0, 00 %	0, 00 %
Avance ejecutado	0, 00 %	0, 00 %

	MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL MES	**TOTAL GS.**
A	1. Monto total de los trabajos a la fecha	0
	2. Monto total del los trabajos al mes anterior	0
	3. Monto de los trabajos del mes	0
	1. Trabajos por administración (IVA incluido)	0
	2. Acopio de material (IVA incluido)	0
	3. Certificado del mes	0

	DETALLE DE LA FACTURA	**TOTAL GS.**
B	1. Monto del certificado del mes (IVA incluido)	0
	2. Ajuste del mes (IVA incluido)	32.893.768
	3. Regularización de reajuste ()	19.285.977
	4. Total básico + ajustes (IVA incluido)	52.179.745
	5. Devolución de anticipo (15%)	0
	6. Retención de garantía (5%)	-2.608.987
	7. Penalización (según C.E.C.) (IVA incl.)	0
	8. Monto líquido de la factura (IVA incluido)	49.570.758
	9. Son guaranies: Cuarenta y nueve millones quinientos setenta mil setecientos cincuenta y ocho	

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

50 (Cincuenta) **COD. 20392022**

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

CERTIFICADO DE REAJUSTE N° 1

RESUMEN DE MONTOS REAJUSTADOS

Certificado	Mes	Tipo	Ajuste
Certificado Nº 17	Febrero/2020	REGULARIZACION	25.350
Certificado Nº 18	Marzo/2020	REGULARIZACION	2.500
Certificado Nº 19	Abril/2020	REGULARIZACION	17.250
Certificado Nº 20	Mayo/2020	REGULARIZACION	6.900
Certificado Nº 21	Junio/2020	REGULARIZACION	18.550
Certificado Nº 22	Julio/2020	REGULARIZACION	23.750
Certificado Nº 23	Agosto/2020	REGULARIZACION	1.017.000
Certificado Nº 24	Septiembre/2020	REGULARIZACION	5.358.027
Certificado Nº 25	Octubre/2020	REGULARIZACION	591.250
Certificado Nº 26	Noviembre/2020	REGULARIZACION	11.473.000
Certificado Nº 27	Diciembre/2020	REGULARIZACION	0
Certificado Nº 28	Enero/2021	REGULARIZACION	0
Certificado Nº 29	Febrero/2021	REGULARIZACION	752.400
Certificado Nº 30	Marzo/2021	REGULARIZACION	0
Certificado Nº 31	Abril/2021	INICIAL	6.731.718
Certificado Nº 32	Mayo/2021	INICIAL	2.469.477
Certificado Nº 33	Junio/2021	INICIAL	23.692.573
		TOTAL REAJUSTES INICIALES	**32.893.768**
		TOTAL REGULARIZACIONES DE REAJUSTES	**19.285.977**
		TOTAL DE REAJUSTES	**52.179.745**
		RETENCION (5%)	**2.608.987**
		SUBTOTAL	**45.064.325**
		IVA 10%	**4.506.433**
		TOTAL	**49.570.758**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

ITEM N°	Descripción del ITEM	Unidad	Consumo de bolsa/m3	Cálculo de Consumo de Bolsas de Cemento Portland	
				M3 de H°	Cant. De Bolsas
	PUENTE 9				
13	**COMPONENTE OBRAS DE DRENAJE**				
13.1	CUNETAS REVESTIDAS DE HORMIGÓN (FCK=18MPA)	m3	6,00	3	18,00
14	**COMPONENTE PUENTE DE H°A° Y PONTILLONES**				
14.15	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PIEDRA BRUTA ARGAMASEADA	m3	1,93	14	28,00
14.17	VEREDAS DE H°A° (FCK=25MPA)	m	2,08	19,44	41,00
				SUBTOTAL	87,00
	PUENTE 10				
23	**COMPONENTE PUENTE DE H°A° Y PONTILLONES**				
23.12	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PIEDRA BRUTA ARGAMASEADA	m3	1,93	15	29,00
23.14	VEREDAS DE H°A° (FCK=25MPA)	m	2,08	17,44	37,00
				SUBTOTAL	66,00
				TOTAL	153,00

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

ITEM N°	Descripción del ITEM	Unidad	Consumo de bolsa/m3	Cálculo de Consumo de Bolsas de Cemento Portland	
				M3 de H°	Cant. De Bolsas
	PUENTE 9				
13	COMPONENTE OBRAS DE DRENAJE				
13.1	CUNETAS REVESTIDAS DE HORMIGÓN (FCK=18MPA)	m3	6,00	5	30,00
14	COMPONENTE PUENTE DE H° A° Y PONTILLONES				
14.15	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PIEDRA BRUTA ARGAMASEADA	m3	1,93	13	26,00
				SUBTOTAL	56,00
	PUENTE 10				
				TOTAL	56,00

Certificado N° 33 - Junio/2021				47 (Cuarenta y Siete)	
ITEM N°	Descripción del ITEM	Unidad	Consumo de bolsa/m3	Cálculo de Consumo de Bolsas de Cemento Portland	
				M3 de H°	Cant. De Bolsas
	PUENTE 9				
13	COMPONENTE OBRAS DE DRENAJE				
13.1	CUNETAS REVESTIDAS DE HORMIGÓN (FCK=18MPA)	m3	6,00	4	24,00
13.2	DISIPADORES DE ENERGÍA (FCK=18 MPA)	m3	6,00	0,58	4,00
14	COMPONENTE PUENTE DE H°A° Y PONTILLONES				
14.15	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PIEDRA BRUTA ARGAMASEADA	m3	1,93	14	28,00
				SUBTOTAL	56,00
				TOTAL	56,00

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 17
Febrero/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	3,33 %	98,98 %
A. Prog. Modif.	8,84 %	91,50 %
Avance ejecutado	2,62 %	77,34 %
Teórico	2,62 %	83,45 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	3.134.626
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 234.276.995 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	234.276.995		
CEMENTO			A= M x (C-B)	2.053.350
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	507,000	A=507,000 x (43.850-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	9.720.584
E	Monto del certificado del mes	234.276.995	A=0,20 x 234.276.995 x [(5.180-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	5.180		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**13.553.236**
IVA 10%	**1.355.324**
TOTAL DE REAJUSTES	**14.908.560**

Monto original de Reajuste s/Cert. Febrero/2020	**14.883.210**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**14.908.560**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**25.350**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 18
Marzo/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	1,02 %	100,00 %
A. Prog. Modif.	3,67 %	95,17 %
Avance ejecutado	0,58 %	77,92 %
Teórico	1,15 %	84,60 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 51.722.456 x 0,0669	692.046
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	51.722.456		
CEMENTO			A= M x (C-B)	
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	50,000	A=50,000 x (43.850-39.800)	202.500
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	
E	Monto del certificado del mes	51.722.456	A=0,20 x 51.722.456 x [(4.980-4.290)/4.290]	1.663.799
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.980		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**2.325.768**
IVA 10%	**232.577**
TOTAL DE REAJUSTES	**2.558.345**

Monto original de Reajuste s/Cert. Marzo/2020	**2.555.845**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**2.558.345**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**2.500**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 19
Abril/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	3,25 %	98,42 %
Avance ejecutado	2,02 %	79,94 %
Teórico	2,02 %	86,62 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	2.419.824
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 180.853.843 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	180.853.843		
CEMENTO			A= M x (C-B)	1.397.250
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	345,000	A=345,000 x (43.850-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	5.817.676
E	Monto del certificado del mes	180.853.843	A=0,20 x 180.853.843 x [(4.980-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.980		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**8.758.864**
IVA 10%	**875.886**
TOTAL DE REAJUSTES	**9.634.750**

Monto original de Reajuste s/Cert. Abril/2020	**9.617.500**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**9.634.750**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**17.250**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA	M.O.P.C.	FISCALIZACIÓN
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES**	Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 20
Mayo/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	1,50 %	99,92 %
Avance ejecutado	1,55 %	81,49 %
Teórico	1,55 %	88,17 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 139.277.472 x 0,0669	1.863.533
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	139.277.472		
CEMENTO			A= M x (C-B)	
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	138,000	A=138,000 x (43.850-39.800)	558.900
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	
E	Monto del certificado del mes	139.277.472	A=0,20 x 139.277.472 x [(4.530-4.290)/4.290]	1.558.349
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**3.618.893**
IVA 10%	**361.889**
TOTAL DE REAJUSTES	**3.980.782**

Monto original de Reajuste s/Cert. Mayo/2020	**3.973.882**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**3.980.782**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**6.900**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 21
Junio/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,08 %	100,00 %
Avance ejecutado	1,33 %	82,82 %
Teórico	1,33 %	89,50 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 118.778.426 x 0,0669	1.589.255
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	118.778.426		
CEMENTO			A= M x (C-B)	
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	371,000	A=371,000 x (43.850-39.800)	1.502.550
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	
E	Monto del certificado del mes	118.778.426	A=0,20 x 118.778.426 x [(4.530-4.290)/4.290]	1.328.989
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**4.018.904**
IVA 10%	**401.890**
TOTAL DE REAJUSTES	**4.420.794**

Monto original de Reajuste s/Cert. Junio/2020	**4.402.244**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**4.420.794**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**18.550**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA	M.O.P.C.	FISCALIZACIÓN
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES**	Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 22
Julio/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,91 %	88,72 %
Avance ejecutado	1,83 %	84,65 %
Teórico	1,83 %	91,33 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	2.193.664
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 163.950.959 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	163.950.959		

CEMENTO			A= M x (C-B)	1.923.750
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	475,000	A=475,000 x (43.850-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.850*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		

GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	1.834.416
E	Monto del certificado del mes	163.950.959	A=0,20 x 163.950.959 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**5.410.755**
IVA 10%	**541.075**
TOTAL DE REAJUSTES	**5.951.830**

Monto original de Reajuste s/Cert. Julio/2020	**5.928.080**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**5.951.830**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**23.750**

.....
ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

.....
ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Te : 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 23
Agosto/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,91 %	89,62 %
Avance ejecutado	0,87 %	85,52 %
Teórico	0,87 %	92,20 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	1.038.853
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 77.642.254 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	77.642.254		
CEMENTO			A= M x (C-B)	1.737.000
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	180,000	A=180,000 x (49.450-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	49.450*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	868.725
E	Monto del certificado del mes	77.642.254	A=0,20 x 77.642.254 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**3.313.253**
IVA 10%	**331.325**
TOTAL DE REAJUSTES	**3.644.578**

Monto original de Reajuste s/Cert. Agosto/2020	**2.627.578**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**3.644.578**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**1.017.000**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 24
Septiembre/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,86 %	90,48 %
Avance ejecutado	1,40 %	86,92 %
Teórico	1,40 %	93,60 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0,2 x E x P	1.675.713
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 125.240.154 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	125.240.154		
CEMENTO			A= M x (C-B)	7.133.600
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	482,000	A=482,000 x (54.600-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	54.600*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	1.401.288
E	Monto del certificado del mes	125.240.154	A=0,20 x 125.240.154 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial mocificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**9.282.365**
IVA 10%	**928.236**
TOTAL DE REAJUSTES	**10.210.601**

Monto original de Reajuste s/Cert. Septiembre/2020	**4.852.574**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**10.210.601**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**5.358.027**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 25
Octubre/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	1,00 %	91,48 %
Avance ejecutado	0,23 %	87,15 %
Teórico	0,23 %	93,83 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	269.691
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 20.156.305 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	20.156.305		
CEMENTO			A= M x (C-B)	811.250
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	55,000	A=55,000 x (54.550-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	54.550*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	225.525
E	Monto del certificado del mes	20.156.305	A=0,20 x 20.156.305 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**1.187.696**
IVA 10%	**118.770**
TOTAL DE REAJUSTES	**1.306.466**

Monto original de Reajuste s/Cert. Octubre/2020	**715.216**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**1.306.466**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**591.250**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSÉ M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA	M.O.P.C.	FISCALIZACIÓN
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES**	Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 26
Noviembre/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,99 %	92,47 %
Avance ejecutado	7,74 %	94,89 %
Teórico	7,74 %	101,57 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	9.273.114
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 693.057.821 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	693.057.821		
CEMENTO			A= M x (C-B)	15.645.000
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	1.043,000	A=1.043,000 x (54.800-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	54.800*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	7.754.493
E	Monto del certificado del mes	693.057.821	A=0,20 x 693.057.821 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**29.702.370**
IVA 10%	**2.970.237**
TOTAL DE REAJUSTES	**32.672.607**

Monto original de Reajuste s/Cert. Noviembre/2020	**21.199.607**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**32.672.607**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**11.473.000**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO A. SINA Tel: 021-513313 021-506653 E-mail: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 27
Diciembre/2020

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	1,57 %	94,04 %
Avance ejecutado	3,19 %	98,08 %
Teórico	3,19 %	104,76 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	4.183.229
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 312.647.922 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	312.647.922		
CEMENTO			A= M x (C-B)	0
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	0,000	A=0,000 x (54.800-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	54.800*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	3.498.159
E	Monto del certificado del mes	312.647.922	A=0,20 x 312.647.922 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**6.983.080**
IVA 10%	**698.308**
TOTAL DE REAJUSTES	**7.681.388**

Monto original de Reajuste s/Cert. Diciembre/2020	**7.681.388**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**7.681.388**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**0**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 28
Enero/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	2,66 %	107,00 %
Avance ejecutado	1,85 %	99,93 %
Teórico	1,85 %	106,61 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	2.612.204
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 195.232.002 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	195.232.002		

CEMENTO			A= M x (C-B)	0
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	0,000	A=0,000 x (43.800-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	43.800*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		

GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	2.184.414
E	Monto del certificado del mes	195.232.002	A=0,20 x 195.232.002 x [(4.530-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.530		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**4.360.562**
IVA 10%	**436.056**
TOTAL DE REAJUSTES	**4.796.618**

Monto original de Reajuste s/Cert. Enero/2021	**4.796.618**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**4.796.618**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**0**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 29
Febrero/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	1,67 %	108,67 %
Avance ejecutado	1,51 %	101,44 %
Teórico	1,51 %	108,12 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	2.130.317
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 159.216.538 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	159.216.538		
CEMENTO			A= M x (C-B)	1.056.400
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	76,000	A=76,000 x (53.700-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	53.700*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	3.265.980
E	Monto del certificado del mes	159.216.538	A=0,20 x 159.216.538 x [(4.730-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.730		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**5.866.088**
IVA 10%	**586.609**
TOTAL DE REAJUSTES	**6.452.697**

Monto original de Reajuste s/Cert. Febrero/2021	**5.700.297**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**6.452.697**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**752.400**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA	M.O.P.C.	FISCALIZACIÓN
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES**	Tel:

Certificado de Regularizacion de Reajuste N° 30
Marzo/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,53 %	109,20 %
Avance ejecutado	1,36 %	102,80 %
Teórico	1,36 %	109,48 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	1.915.159
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 143.135.916 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	143.135.916		
CEMENTO			A= M x (C-B)	0
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	0,000	A=0,000 x (53.400-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	53.400*		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	2.936.121
E	Monto del certificado del mes	143.135.916	A=0,20 x 143.135.916 x [(4.730-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.730		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

SUBTOTAL	**4.410.255**
IVA 10%	**441.025**
TOTAL DE REAJUSTES	**4.851.280**

Monto original de Reajuste s/Cert. Marzo/2021	**4.851.280**
Regularización de Reajuste s/Cert.	**4.851.280**
Direfencia a considerar en el Presente Certificado	**0**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

(*) El precio fue actualizado por la empresa contratista según las observaciones publicadas en los boletines

CONTRATISTA	M.O.P.C.	FISCALIZACIÓN
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES**	Tel:

Certificado de Reajuste Inicial N° 31 Abril/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,92 %	110,12 %
Avance ejecutado	1,20 %	104,00 %
Teórico	1,20 %	110,68 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	1.686.251
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 126.027.704 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	126.027.704		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	3.760.267
E	Monto del certificado del mes	126.027.704	A=0,20 x 126.027.704 x [(4.930-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.930		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		
CEMENTO			A= M x (C-B)	1.285.200
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	153,000	A=153,000 x (48.200-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	48.200		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		

SUBTOTAL	**6.119.744**
IVA 10%	**611.974**
TOTAL DE REAJUSTES	**6.731.718**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Reajuste Inicial N° 32 Mayo/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	1,55 %	109,80 %
Avance ejecutado	0,36 %	104,36 %
Teórico	0,36 %	111,04 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	509.083
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 38.048.073 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Monto del certificado del mes	38.048.073		
GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	1.489.994
E	Monto del certificado del mes	38.048.073	A=0,20 x 38.048.073 x [(5.130-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	5.130		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		
CEMENTO			A= M x (C-B)	470.400
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes siguiente a la fecha de modificación de los precios	56,000	A=56,000 x (48.200-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	48.200		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		

SUBTOTAL	**2.244.979**
IVA 10%	**224.498**
TOTAL DE REAJUSTES	**2.469.477**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.) AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 524 C/TTE. ARTURO ALSINA Tel: 021-513313 021-506653 Email: sotecsa@sotecsa.com.py	M.O.P.C. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	FISCALIZACIÓN Tel:

Certificado de Reajuste Inicial N° 33 Junio/2021

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado:
A. Proyectado	0,00 %	0,00 %
A. Prog. Modif.	0,74 %	110,54 %
Avance ejecutado	3,56 %	107,92 %
Teórico	3,56 %	114,60 %

Descripción		Valor	Fórmula	Resultado
SALARIO			A=0.2 x E x P	5.022.443
Sa	Sueldo mínimo Oficial Actualizado	2.192.839	A=0,20 x 375.369.430 x 0,0669	
So	Sueldo mímino vigente al día 14º día anterior a la oferta	2.041.123		
P	Porcentaje de aumento (o de disminución) en los costos oficialmente establecidos para los salarios mínimos locales	0,0669		
E	Montc del certificado del mes	375.369.430		

GASOIL			A=0,20 x E x [(B-C)/C]	18.199.730
E	Montc del certificado del mes	375.369.430	A=0,20 x 375.369.430 x [(5.330-4.290)/4.290]	
B	Precio oficial modificado del gasoil, aumentado (o disminuido), proveído por PETROPAR, en guaraníes	5.330		
C	Precio del gasoil a la fecha del decimocuarto día anterior a la apertura de las propuestas, proveído por PETROPAR, en guaraníes	4.290		

CEMENTO			A= M x (C-B)	470.400
M	Cantidad de bolsas de cemento, empleado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios en el período contemplado en la certificación a partir del mes s guiente a la fecha de modif cación de los precios	56,000	A=56,000 x (48.200-39.800)	
C	Precio por bolsa del cemento, modificado, obtenido conforme a los nuevos precios establecidos por la Industria Nacional del Cemento.	48.200		
B	Precio por bolsa del Cemento Portland vigente al día 14º día anterior a la oferta	39.800		

SUBTOTAL	**21.538.703**
IVA 10%	**2.153.870**
TOTAL DE REAJUSTES	**23.692.573**

ING. JORGE REGUEIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.(SOTEC S.A.)

ING. JOSE M. FERREIRA ACOSTA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 143		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.401.335
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	195.630
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	70.880
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	876
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.521
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	944.240,80
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.147.356
GASOIL	l	Gs.	5.180
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	20.867
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,80
IPC	%	Gs.	106,30
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES
OBSERVACIONES:
Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Octubre de 2019 igual a 143,6 confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE MARZO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 144		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.463.760
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	197.280
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	70.880
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	877
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.576
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	952.204,80
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.182.336
GASOIL	l	Gs.	4.980
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	21.043
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,80
IPC	%	Gs.	106,50
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES
OBSERVACIONES:
Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Noviembre de 2019 igual a 143,7 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE ABRIL DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETIN Nº 145		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.388.850
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	195.300
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	877
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.510
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	941.997,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.140.360
GASOIL	l	Gs.	4.980
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	20.832
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,70
IPC	%	Gs.	106,30
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Diciembre de 2019 igual a 143,8 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE MAYO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 146		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.478.515
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	197.670
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	877
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.589
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	953.428,30
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.190.604
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	21.085
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	2.200
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,70
IPC	%	Gs.	105,70
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Enero de 2020 igual a 144,6 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE JUNIO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 147		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.613.580
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	201.240
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	877
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE HºAº - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.708
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	970.647,60
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.266.288
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	21.466
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	2.200
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,70
IPC	%	Gs.	105,30
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Febrero de 2020 igual a 144,7 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE JULIO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 148		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	207.000
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	877
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	796
COLUMNA DE HºAº - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.900
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	999.120,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.388.400
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.080
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	2.200
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	35.600
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.656.667
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ÍNDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,80
IPC	%	Gs.	105,80
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES
OBSERVACIONES:
Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Marzo de 2020 Igual a 144,9 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE AGOSTO DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 149		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	208.590
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFALTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	989
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLANICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	948
COLUMNA DE HºAº - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DOLAR	und	Gs.	6.953
DOLAR EQUIPO	und	Gs.	1.006.794,40
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.250
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	2.200
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.739.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,80
IPC	%	Gs.	106,30
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MINIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Abril de 2020 igual a 144,8 **Confirmado por la U. S. Departament of Labor.**
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 150		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METALICA	m	Gs.	209.640
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.092
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.051
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.988
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.013.260,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.362
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	2.200
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.739.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	145,00
IPC	%	Gs.	106,60
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Mayo de 2020 igual a 144,8 **Confirmado por la U. S. Departament of Labor.**

Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 151		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	53.629
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	210.660
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.091
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.051
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	7.022
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.017.487,80
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.470
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.739.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ÍNDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	144,90
IPC	%	Gs.	107,10
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES
OBSERVACIONES:
Obs.1: (F) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Junio de 2020 igual a 144.8 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 152		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	54.478
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	211.110
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	68.765
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.096
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.056
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	7.037
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.021.068,70
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.518
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.739.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	145,10
IPC	%	Gs.	107,80
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de julio de 2020 igual a 144,8 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 153		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	54.478
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	208.440
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	11.678
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.208
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	70.370
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	900.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.096
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.056
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.398.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.948
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.008.849,60
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.234
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.739.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	145,20
IPC	%	Gs.	108,40
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Agosto de 2020 igual a 145,0 Confirmado por la U.S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE ENERO DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 154		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	55.884
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	207.240
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	12.668
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.224
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	70.370
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.091
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.047
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.208.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.908
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.006.495,60
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.530
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	22.106
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.088
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	5.922.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ÍNDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	145,70
IPC	%	Gs.	108,90
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Setiembre de 2020 igual a 145,0 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Obs.4: A partir del Boletín Nº 137 correspondiente al mes de Agosto de 2019 se publicó el precio del Cemento Puzolánico correspondiente a la bolsa de 50 kg. en Kilogramos.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 155		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	55.884
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	201.780
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	12.668
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.224
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	76.727
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.074
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.030
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.208.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.726
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	981.996,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.730
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	21.523
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.750
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	6.003.333
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	146,00
IPC	%	Gs.	109,00
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Octubre de 2020 Igual a 145,0 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE MARZO DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETIN Nº 156		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	55.884
ASFALTO DILUIDO CM 30	tn	Gs.	7.831.500
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	196.230
CABLE DE 4X16 MM2	m	Gs.	12.668
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.224
CAÑO PVC BL. 100MM-6M SERIE R	und	Gs.	83.800
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.692.687
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.068
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO)	tn	Gs.	876.000,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	1.024
COLUMNA DE H°A° - 12/300	und	Gs.	1.208.735
CUBIERTAS 900 * 20 DE 14 TELAS	und	Gs.	1.212.000
DÓLAR	und	Gs.	6.541
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	957.602,40
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	4.026.160
GASOIL	l	Gs.	4.730
LÁMINA REFLECTANTE	m2	Gs.	133.769
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	20.931
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	102.750
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
PINTURA PARA MADERA.	l	Gs.	36.700
PINTURA PARA PAVIMENTO EN FRÍO	l	Gs.	35.000
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (SIN PERNO)	und	Gs.	10.889
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1000 MM	m	Gs.	848.500
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 1200 MM	m	Gs.	1.193.750
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	6.045.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	146,40
IPC	%	Gs.	109,10
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Noviembre de 2020 Igual a 145,1 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs.3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE JUNIO DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 159		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	63.083
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	320.483
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.190
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.752.403
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	964
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO) (P)	tn	Gs.	0,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	956
DÓLAR	und	Gs.	6.747
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	1.003.278,90
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	3.964.436
GASOIL	l	Gs.	5.330
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	21.051
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	103.667
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	8.005.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	148,70
IPC	%	Gs.	110,00
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs. 1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs. 2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Febrero de 2021 Igual a 146,0 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs. 3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE MAYO DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 158		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	59.345
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	319.295
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.190
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.752.403
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	964
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO) (P)	tn	Gs.	0,00
CEMENTO PUZOLÁNICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	956
DÓLAR	und	Gs.	6.722
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	994.856,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	3.964.436
GASOIL	l	Gs.	5.130
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	20.973
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	103.667
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	6.950.000
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS.SERIE ID: WPU11	und	Gs.	148,00
IPC	%	Gs.	109,60
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES
OBSERVACIONES:
Obs. 1: (P) Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs. 2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Enero de 2021 Igual a 145,7 Confirmado por la U.S. Departament of Labor.
Obs. 3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

APLICABLE A CERTIFICADOS DEL MES DE ABRIL DE 2021	DIRECCION DE VIALIDAD		
	DIVISION COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA	BOLETÍN Nº 157		
Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
ARENA LAVADA	m3	Gs.	55.345
BARANDA METÁLICA	m	Gs.	304.618
CAL HIDRATADA	kg	Gs.	1.190
CEMENTO ASFÁLTICO	tn	Gs.	4.752.403
CEMENTO IMPORTADO	tn	Gs.	990.000
CEMENTO PORTLAND (CPII- C40) (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	964
CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 COMPUESTO) (P)	tn	Gs.	0,00
CEMENTO PUZOLANICO (BOLSA DE 50 KG)	kg	Gs.	956
DÓLAR	und	Gs.	6.413
DÓLAR EQUIPO	und	Gs.	943.352,30
EMULSIÓN ASFÁLTICA RR1C	tn	Gs.	3.964.436
GASOIL	l	Gs.	4.930
LUBRICANTE SAE 15W40	l	Gs.	20.009
LUMINARIA DE 400W	und	Gs.	844.500
MADERA PARA ENCOFRADO	pulg2m	Gs.	880
PIEDRA TRITURADA	tn	Gs.	103.667
PIEDRA TRITURADA DE CANTERA (*)	tn	Gs.	63.750
TUBOS DE HORMIGÓN Ø 0800 MM	m	Gs.	615.000
VARILLA CONFORMADA AP 500	tn	Gs.	6.467.500
Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
INDICE PORCENTUAL PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS SERIE ID: WPU11	und	Gs.	147,10
IPC	%	Gs.	109,00
JORNALERO	gs/h	Gs.	16.117
SALARIO MÍNIMO VIGENTE	und	Gs.	2.192.839

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs. 1: (P) Freliminar, sujeto a confirmación o modificación.
Obs. 2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Diciembre de 2020 igual a 145,2 Confirmado por la U. S. Departament of Labor.
Obs. 3: Aplicación del Concepto de Dólar.Equipo según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= Dólar del mes analizaco x Indice para equipos del mes analizado.
Obs. 4: A partir del Boletín N° 157 correspondiente al mes de Abril de 2021 se eliminan los siguientes insumos:

- Asfalto Diluido CM 30
- Cable de 4 x 16 mm2
- Caño de PVC BL. 100mm-6m Serie R
- Columna de H° A° 12/300
- Cubierta 900+20 de 14 telas
- Lámina reflectante
- Pintura para madera
- Pintura para pavimento en frío
- Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)
- Tubos de hormigón Ø 1000 mm
- Tubos de hormigón Ø 1200 mm

Obs. 5: Cualquier consulta con relación a la lista indicada en la Obs.4, favor remitir un correo a la siguiente dirección costosmopc@gmail.com

Obs. 6: Se realizaron actualizaciones de las denominaciones de los siguientes insumos:

Nomenclatura anterior		Nomenclatura actual
Acero para refuerzos AP 420 DN	=	Varilla conformada AP 500
Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	=	Baranda metálica

Obs. 7: El precio del Insumo Baranda metálica publicado a partir del Boletín N° 157 del mes de abril de 2021 en adelante, pertenece a las barandas del tipo certificadas por la norma europea EN 1317

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
11 (Once)

RESOLUCION N° 691

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 35/ 2017 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL. PRIMERA TANDA. CONVENIO DE PRÉSTAMOS BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR" ID 336355.-

Asunción, 3 de mayo de 2018

VISTO: La nota UOC N° 1356/2018, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del Llamado UEP MOPC N° 35/ 2017 "Licitación Pública Internacional, construcción de puentes de hormigón en el marco del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental. Primera Tanda. Convenio de Préstamos BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR". ID 336355; y

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el día 29 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1192 de fecha 6 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 22 de marzo de 2018, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2018/565.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 00336355.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el Llamado UEP MOPC N° 35/ 2017 "Licitación Pública Internacional, construcción de puentes de hormigón en el marco del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental.

RESOLUCION Nº 691

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC Nº 35/ 2017 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES - REGIÓN ORIENTAL. PRIMERA TANDA. CONVENIO DE PRÉSTAMOS BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR" ID 336355.-

Primera Tanda. Convenio de Préstamos BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR". ID 336355; conforme al siguiente detalle:

Lote 1.

Oferente	Monto de la Oferta (IVA incluido)
CONSORCIO VIAL SUR Y ASOCIADOS.	Gs. 9.162.431.829 (Guaraníes nueve mil ciento sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos veintinueve)

Lote 2.

Oferente	Monto de la Oferta (IVA incluido)
CONSORCIO SANTA LUCIA I	Gs. 12.784.576.596 (Guaraníes doce mil setecientos ochenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil quinientos noventa y seis)

Lote 3.

OFERENTE	Monto de la Oferta (IVA incluido)
SOTEC S.A. RUC Nº 80012331-0	Gs. 10.539.131.414 (Guaraníes diez mil quinientos treinta y nueve millones ciento treinta y un mil cuatrocientos catorce)

Lote 4.

Oferente	Monto de la Oferta (IVA incluido)
CONSORCIO ALTO PARANÁ	Gs. 11.740.576.108 (Guaraníes once mil setecientos cuarenta millones quinientos setenta y seis mil ciento ocho)

Lote 5.

OFERENTE	Monto de la Oferta (IVA incluido)
CDD CONSTRUCCIONES S.A. RUC Nº 80018890-0	Gs. 18.086.881.877 (Guaraníes dieciocho mil ochenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos setenta y siete)

Lote 6.

Oferente	Monto de la Oferta (IVA incluido)
CONSORCIO VIAL SUR y ASOCIADOS	Gs. 8.052.037.091 (Guaraníes ocho mil cincuenta y dos millones treinta y siete mil noventa y uno)

Artículo 2°.- Declarar desierto el Lote Nº 7, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que reza: "Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... aunque no se hubiera presentado oferta alguna..."

RESOLUCION N° 691

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 35/ 2017 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES - REGIÓN ORIENTAL. PRIMERA TANDA. CONVENIO DE PRÉSTAMOS BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR" ID 336355.-

Artículo 3°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RIC/pv.

UOC Nº 1440/2018.

Asunción, 07 de mayo de 2018.

Señores:

SOTEC S.A.

Teléfono: *021 - 513313 - 506653*
Dirección: *DEFENSORES DEL CHACO Nº 524 C/ ARTURO ALSINA*
Email: *sotecsa@sotecsa.com.py*

Referencia: *LLAMADO UEP MOPC Nº 35/2017 "LICTACION PUBLICA INTERNACIONAL, CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGION ORIENTAL. PRIMERA TANDA. CONVENIO DE PRESTAMOS BID-3363/OC-PR Y 3364/CH-PR" – ID Nº 336355.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 691/2018****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Base y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Arq. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

CONTRATO S.G. MIMISTRO N°177/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio de 2018, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, RUC Nº 80004239-5, representado por el **ING. JUAN MANUEL CANO FLEITAS,** Viceministro de Obras Públicas, por una parte, en adelante denominado el CONTRATANTE y la firma **SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)**, con **RUC Nº 80012331-0,** con domicilio en Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina de la ciudad de Asunción, debidamente representado por **JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA** con **C.I. Nº 516.861**, en adelante denominado el CONTRATISTA, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato en el marco del **LLAMADO UEP MOPC N° 35/2017. AD REFERENDUM AL PGN 2018. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL – PRIMERA TANDA. LOTE 3**, adjudicada al CONTRATISTA por Resolución Ministerial N° 691, de fecha 03 de mayo del 2018 de acuerdo al Contrato de Préstamo N° 3363/OC-PR y 3364/CH-PR, Banco Interamericano de Desarrollo.

Por cuanto el CONTRATANTE ha realizado el llamado precedente referido y ha aceptado la oferta del CONTRATISTA para la ejecución de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL – PRIMERA TANDA. LOTE 3**, conforme se detalla en los Documentos de Licitación, por la suma de **G. 10.539.131.414 (GUARANÍES DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS CATORCE) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Convenio y se leerán e interpretarán como parte del mismo.

2. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto en el Sub Grupo 520 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, y determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 770/2018.

   La continuidad de las obras objeto de esta contratación en el ejercicio fiscal 2019 y subsiguientes, está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones y; a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente, luego de la aprobación del Préstamo otorgado por el BID, Convenio de Préstamos BID 3363/OC-PR y BID 3364/CH-PR.

3. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el CONTRATANTE las obras inherentes al Contrato dentro de los plazos estipulados, y a subsanar cualquier inconveniente que pueda afectar el normal cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas, y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del CONTRATANTE.

4. El CONTRATANTE conviene en pagar al CONTRATISTA, en consideración a la ejecución de las obras objeto de este Contrato, el Precio del Contrato o la suma que pueda resultar pagadera de

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

conformidad con las disponibilidades del Contrato, en el momento y de la manera estipulada en el mismo, vía acreditación en cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro) que el CONTRATISTA habilite en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en lo Decretos Nº 7.781/06 y 10430/07.

5. El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato, en la forma y los términos establecidos en la cláusula CGC 52.1 de la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato.

6. El CONTRATISTA, en caso de solicitar el pago por Anticipo, se obliga a presentar al CONTRATANTE una Garantía Bancaria, por el 100% del monto anticipado y por hasta un 15% del precio de Contrato, según se establece en la cláusula CGC 51.1 de la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato.

7. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el CONTRATANTE las obras previstas en el presente Contrato en un plazo de 540 (quinientos cuarenta) días calendario.

8. La vigencia del presente Contrato será conforme hasta la Recepción Final de las Obras.

9. La Dependencia encargada de la Administración de este Contrato es la Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales.

10. La adjudicación del Contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de Licitación Pública Internacional LLAMADO UEP – MOPC N° 35 /2017, aprobada por Resolución Ministerial N° 691 de fecha 03 de mayo de 2018.

11. LA CONTRATANTE no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el Contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

12. El presente Contrato será formalizado en Escritura Pública a cargo del CONTRATISTA, de conformidad a lo establecido en el Art. 12. de la Ley N° 2592/05.

EN FE DE LO CUAL, las partes firman el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el lugar y fecha indicados al inicio.

JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA
POR EL CONTRATISTA

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

ING. JUAN MANUEL CANO FLEITAS
POR EL CONTRATANTE

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

5 (Cinco) *Paraguay de la gente*

Asunción, 08 de octubre de 2018

G.P.C.V. / UEP-MOPC N° 1367 / 2018

Señor:
Jorge Norberto Regueiro Bataglia, Representante Legal.
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.
Teléfono: +595 21 420 243 – 516 861
Email: sotecsa@sotecsa.com.py
Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina
Asunción, Paraguay

Ref.: LLAMADO UEP MOPC N° 35/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGION ORIENTAL. PRIMERA TANDA" – LOTE 3. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 177/2.018.

ORDEN DE INICIO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al contrato de la referencia, a fin de comunicarle que habiéndose cumplido lo establecido en las C.E.C. – C.G.C. 1.1(z) como así también las condiciones previas al inicio de la obra establecidas en los Contratos Prestamos: BID 3363/OC-PR – BID 3364/CH-PR, se imparte la **ORDEN DE INICIO**, con fecha 08 de octubre de 2.018.

A partir de la fecha fijada precedentemente, se computarán los plazos correspondientes a la ejecución de las obras.

Sin otro particular, salúdole atentamente.

Ing. Julio Ríos, Gerente
Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales
UEP-MOPC

CC: Consorcio D&B - CCT, Fiscalización de Obra

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 475 /2020

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 177/2018

Entre el **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en calle Oliva e/ Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la Empresa contratista **SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)**, con RUC N° 80012331-0, domiciliada en Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, con RUC Nº 80012331-0, representada para este acto por el **ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA,** con Cédula de Identidad N° 516.861, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato SG Ministro N° 177/2018, en fecha 28 de Junio de 2018 como resultado del Llamado MOPC Nº 35/2017, Licitación Pública Internacional, adjudicado por Resolución Ministerial N° 691/2018 de fecha 03 de mayo de 2018", convienen suscribir el presente convenio que tiene por objeto introducir las modificaciones necesarias y mínimas requeridas para obtener una obra funcional.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.
Los documentos firmados por las partes que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

- Documentación Técnica

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.
Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio N° 1 estará regido por el Contrato Original.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el subgrupo 520 del Presupuesto General de Gastos de la Nación determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2863/2020.
3.2. La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales año 2020 y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente, dentro del Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/CH-PR

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

El monto del Contrato Original del Lote 3 de Gs. 10.539.131.414 (Guaraníes: diez mil quinientos treinta y nueve millones, ciento treinta y un mil cuatrocientos catorce.---) IVA incluido. En el presente Convenio Modificatorio Nº 1, aumenta el monto del contrato respecto al contrato original en Gs. 1.169.906.022 (Son guaraníes: mil ciento sesenta y nueve millones, novecientos seis mil veintidós) IVA incluido, que representa un aumento del 11,10% respecto al monto del contrato original.
Con este aumento el monto total modificado del Contrato es de 11.709.037.436 (Son guaraníes: Once mil setecientos nueve millones, treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis. --), IVA incluido. El detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Unitario y Precio Total, se detallan en el Documento Técnico que forma parte de este Convenio.

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE una Garantía Bancaria, o póliza por el monto, en la forma y los términos establecidos en la cláusula CGC 52.1 de la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato.

SOTEC S.A.
Ing. Jorge Regueiro

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

6.1 Este Convenio Modificatorio Nº 1 modifica el plazo de ejecución de la Obra para el Lote 3, incrementándolo en 79 (setenta y nueve) días por la ampliación del alcance de la obra, a partir de la última fecha aprobada por el MOPC,

6.2 La vigencia del contrato es hasta la finalización del periodo de responsabilidad por defectos y hasta realizar todos los pagos correspondientes.

7. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **Documento Técnico,** conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLÍA
POR EL CONTRATISTA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

NOTEC

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE OBRA (RECEPCION PROVISORIA)

En la localidad de Nueva Londres (Departamento de Caaguazú), a los 19 días del mes de abril del año dos mil veintidós, la Comisión especialmente designada por el Señor Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial Nº 830/2022 de fecha 12 de abril de 2022 para la emisión del Certificado de Terminación de Obras (Recepción Provisoria) de la Obra en el marco del **Contrato S.G. Ministro Nº 177/2018 – Llamado 35/2017 Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en el Marco del programa de mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental primera tanda"– Lote 3** Contrato suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa SOTEC S.A., aprobado por Resolución N° 691 /2018 de fecha 03 de mayo del 2018, después de haber inspeccionado las Obras ejecutadas por la citada Empresa, se pronuncia por la ***Recepción Provisoria*** de las mismas, emitiendo el siguiente dictamen.

Considerando:

1. La CONTRATISTA solicita a la FISCALIZACIÓN la emisión del Certificado de Terminación de Obras mediante la Nota S0812/21.01 de fecha 12 de agosto de 2021 con el fin de dar cumplimiento al proceso necesario para la Recepción Provisoria de las Obras.
2. La FISCALIZACIÓN comunica a la CONTRATISTA mediante Nota STC-020-21 de fecha 26 de agosto de 2021 las correcciones a ser realizadas en los diferentes puentes del Contrato según Acta de Verificación.
3. La Contratista ha comunicado a la FISCALIZACIÓN la realización de todas las correcciones enumeradas en el Acta de Verificación de Obras y solicita mediante Nota S1115/21.01 de fecha 15 de noviembre de 2021 la verificación de la misma para la emisión del Certificado de Terminación de Obras.
4. La FISCALIZACIÓN ha remitido a la CONTRATISTA la Nota STC-019-21 de fecha 22 de noviembre de 2021 en la cual establecen como fecha para la realización de las verificaciones el día 24 de noviembre de 2021.
5. Las obras terminadas han sido ejecutadas de acuerdo a la documentación Contractual, habiéndose cumplido satisfactoriamente los ensayos y pruebas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás especificaciones técnicas.
6. La orden de inicio de los trabajos fue impartida en fecha 08 de octubre de 2018 y de acuerdo al plazo contractual de 540 días calendario debieron quedar terminadas el 31 de marzo de 2020.
7. Dentro del plazo contractual fueron concedidos un total de 79 días calendario en concepto de Prórroga del plazo Contractual a partir de la última fecha aprobada por el MOPC, además en concepto de días compensables por lluvias mayores a 80mm y por días que no se pudieron acceder al sitio de Obras por inundación y otros causales. Siendo la nueva fecha de terminación de obra el día 18 de agosto de 2021.
8. En fecha 24 de noviembre de 2021, la FISCALIZACIÓN ha verificado las Obras realizadas conforme a lo solicitado por la CONTRATISTA y comprobado la ejecución y terminación de las correcciones indicadas en el Acta de Verificación de Obras firmada en fecha 22 de noviembre de 2021.
9. La supervisión de obra en su informe del 13 de enero de 2022 informa que las obras están terminadas, sugiere a la Dirección de Caminos Vecinales, emitir el Certificado de Terminación de Obra (Recepción Provisoria) **fijándose como inicio del Periodo de Responsabilidad por Defecto, la fecha 30 de noviembre de 2021.**

Ing. Osvaldo López
Dpto. Ejecución
MOPC

Ing. JORGE REGUEIRO
SOTEC S.A.

CONSORCIO D&R.C.C.T.
Ing. Efraín Ayala
Representante Legal

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Mariscal López N° 411
Teléfono 414.9000

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

10. El informe de la Coordinación Técnica de la Dirección de Caminos Vecinales (UEP-BID) del 25 de febrero de 2021, se recomienda la emisión del Certificado de Terminación de Obras (Recepción Provisoria) de la Obra, donde se deja constancia que el inicio del Periodo de Responsabilidad por defecto sea el **30 de noviembre de 2021.**

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, la Contratante determina suscribir el CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE OBRA (Recepción Provisoria), emitiendo este documento de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato, Cláusulas 55 terminación y 56 Recepción de Obra, iniciándose el Periodo de Notificación de defectos que de acuerdo a las Condiciones Especiales del Contrato, clausula 35.1 *"el periodo de Notificación de Defectos es de 12 (doce) meses."* fijándose como fecha de inicio del Periodo de Responsabilidad por Defecto el **30 de noviembre de 2021.**
Se labra el presente Certificado de Terminación de Obra (Recepción Provisoria) de los trabajos del **Contrato S.G. Ministro Nº 177/2018 – Llamado 35/2017 Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en el Marco del programa de mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental primera tanda"– Lote 3** adjudicada a la empresa SOTEC S.A., que leída y hallada correcta por los representantes del Contratante, la Fiscalización y de la empresa Contratista, se firma en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Ing. Jorge Regueiro
Representante Legal
SOTEC S.A.

POR LA FISCALIZACION

Ing. Efrain Ayala
Representante Legal
Consorcio D&B-CCT

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 830/2022

Ing. José Ferreira
Supervisor de Obra
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Osvaldo Lopez
Jefe del Departamento de Ejecución
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Rubén Andino
Director
Dirección de Caminos Vecinales